

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 05 / 06 / de 2024
a las 08:20 horas.

CETIA PIGNATO
FIRMA

Los Concejales de Unidos para Cambiar Santa Fe, Lisandro Mársico, Mabel Fossatti y Arq. Carla Boidi y de Juntos por el Cambio Alejandra Sagardoy, Ceferino Mondino, Augusto Rolando, presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas correspondientes de la Secretaria de Educación y Cultura, se retome el proceso de Digitalización de Documentos de valor histórico patrimonial en el ámbito del estado municipal, de instituciones educativas, culturales, comerciales, etc., comenzando por los Registros de Inhumación del Cementerio Municipal; y su posterior puesta a la consulta de la ciudadanía a través de los servicios informáticos de los que dispone la Municipalidad de Rafaela. De igual manera se solicita permitir el acceso en línea de los documentos históricos ya digitalizados, tales como la *Colección de Documentos de la Empresa Colonizadora de Guillermo Lehmann*, periódicos locales, libros de registros de la Iglesia Católica de Rafaela y otros existentes.

FUNDAMENTOS

En un mundo en constante evolución, es fundamental preservar nuestro patrimonio histórico y cultural como una forma de mantener vivas las raíces y tradiciones que nos identifican como rafaelinos. La historia y la cultura son pilares fundamentales en la construcción de esa identidad, y es responsabilidad sobre todo del gobierno municipal impulsar su protección, conservación y puesta en valor facilitando el acceso a la ciudadanía de aquellos elementos que conforman ese patrimonio.

En este marco, la digitalización de nuestro patrimonio documental (textual, fotográfico, sonoro o fílmico) es una forma efectiva de preservarlo y compartirlo con un público más amplio por medio de la creación de archivos digitales y plataformas en línea que permitan el libre y fácil acceso a los testimonios de nuestra historia y cultura desde cualquier lugar del mundo.


Por otra parte, la digitalización ayuda a proteger documentos originales, evitando su deterioro por el manejo constante, disminuyendo los costos de preservación y conservación que implican el uso directo o guarda de los originales en custodia.

Entró C. M. Reg. N° 10539-1

Puesto que el Archivo Histórico Municipal de Rafaela posee equipamiento técnico y personal capacitado para estos procesos de digitalización, resulta necesario retomar un plan de trabajo en este sentido, a la par que se estudien los mecanismos que permitan el acceso en línea del material digitalizado con que se cuenta, y el que se incorpore a futuro por esta iniciativa.

En el marco de esta Minuta de Comunicación, consideramos que resulta prioritario iniciar los trabajos de digitalización con los Registros de Inhumación del Cementerio Municipal, dado su avanzado estado de deterioro por uso y por antigüedad. El material histórico mencionado se compone de 4 tomos o libros, con las siguientes fechas de inicio y finalización de cada uno: 1898-1916 / 1917-1945 / 1946-1964(mitad de año) / 1964(resto)-1986, con valiosa información sobre los habitantes de nuestra ciudad para rastro de nacionalidades y pueblos de origen, nombres completos y reconstrucción de árboles genealógicos.

Por último, debe recordarse que mediante Ordenanza N° 4.889, este Concejo impulsó ya en 2017 el uso de documentación en formato digital al entender que ello permite mejorar las condiciones de acceso a la información y genera una mayor transparencia en la gestión pública y en los servicios que se brindan al ciudadano.



Arq. CARLA P. BOIDI
Concejal
Unidos para Cambiar Santa Fe = PDP



DR. LISANDRO MARSICO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela



Prof. MABEL FOSSATTI
Concejal
Unidos para Cambiar Santa Fe = UCR